

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO

23 de Marzo de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 441.

Seccion editorial.

LOS FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

El propósito del Gobierno, de las Cortes y del país gallego y asturiano, debe ser la terminación de los ferro-carriles del Noroeste en el menor plazo posible y con la mayor economía; y las pretensiones de los acreedores de estos ferro-carriles deben estar también limitadas á reintegrarse del trabajo y capital que hayan empleado en los mismos.

Conciliar el interés general del país con el particular de los acreedores, será dar solución satisfactoria al problema, y vamos á exponer cómo puede alcanzarse esto y obtener un resultado eficaz.

Es evidente que al incautarse el Gobierno de los ferro-carriles del Noroeste se hace dueño de una propiedad creada con dos elementos principales: la subvención y anticipos que por varios conceptos tiene entregados á la compañía, y el trabajo y capital que otros han empleado al construir dichos caminos. La suma de estos elementos constituye el valor de los ferro-carriles.

Si la administración de la compañía hubiera estado bien organizada, la tasación de las obras sería fácil y breve, pues constarían en sus libros las cantidades recibidas del Estado y por otros conceptos, y las invertidas en ejecutar todas las obras; pero hemos visto que la organización de la compañía es tan defectuosa, que no ofrecen sus datos fé, ni pueden tomarse éstos racionalmente para justipreciar y valorar las obras hechas.

Sea la que quiera la resolución que se adopte por el Gobierno y las Cortes para terminar las obras, no puede prescindirse en ningún caso de hacer una relación y tasación de lo que existe actualmente y pertenece á los ferro-carriles, cuya relación y sanción servirán de base para cualquiera disposición que se adopte.

De la parte en explotación bastará formar un inventario de todo el material fijo y móvil, y una sucinta relación del estado de las obras.

En la parte en construcción se presentarán mayores dificultades; pero no son éstas invencibles ni temerosas habiendo por parte de la administración suficiente inteligencia y energía para organizar las operaciones de medición y liquidación. Al tratar de hacer estas la primera cuestión que se presenta, es la siguiente: ¿Debe el Gobierno hacer las mediciones y tasaciones sin intervención de nadie, ó

puede y debe intervenir la compañía, la empresa constructora ó los destajistas?

Considerando que la compañía al aceptar la ley de Enero renunció á los derechos que tenía por leyes anteriores; teniendo además presente que la empresa constructora por su contrato oneroso con la compañía debía recibir de ésta una cantidad casi doble del valor efectivo de las obras; y siendo un hecho evidente que todo lo ejecutado en estos ferro-carriles se ha hecho por contratos parciales y por destajistas—que no han sido reintegrados todavía del trabajo y capital que emplearon—que tienen en las mismas obras material acopiado y de construcción para proseguir los trabajos, creemos de estricta justicia y de necesidad absoluta que la medición y tasación de las obras se haga con la intervención y conformidad de los destajistas, que son los verdaderos constructores de lo que existe, por más que á la compañía y la empresa se conceda una intervención en dichas operaciones, limitada á tomar nota de un resultado y á recoger los datos que tengan por conveniente para su gobierno y arreglo de cuentas con sus acreedores; pero los destajistas son los que deben tener la representación directa en la medición y valoración, pues son los verdaderos propietarios de las obras mientras no se les reintegre su importe.

Las operaciones de medición, aunque son complicadas por su naturaleza, no exigirán mucho tiempo si se organizan bien. Donde las obras están sin terminar, con los datos que tiene la inspección facultativa y una medición sobre el terreno hecha por el personal de obras públicas de las mismas provincias de Asturias y Galicia, puede asegurarse que no excedería de tres meses el tiempo que había de emplearse para terminar dichas operaciones. En las obras terminadas, cuya liquidación y medición final está hecha en varios trozos contradictoriamente por la empresa y destajistas, podían aceptarse aquellas mediciones después de examinadas y comprobadas por la inspección, y para valoración de los terrenos se podrían reconocer como válidos para la liquidación los convenios que constan en pólizas hechas entre los propietarios y la empresa y compañía.

(De *El Pueblo Español*.)

Terminada ya la guerra de Cuba, algunos colegas se ocupan de la decisión que tomará el general Martínez Campos.

Los Debates dice lo que sigue respecto al particular:

Vuelve á hablarse en ciertos círculos políticos del regreso á España del general Martínez

Campos y del probable nombramiento del general Blanco, marqués de Peña Plata, para el cargo de gobernador superior civil, capitán general de la Isla de Cuba.

Respecto de este nombramiento, nada tenemos que decir: en cualquiera época que se hiciera, lo consideraríamos digno y acertado; pero en cuanto al regreso á España del general Martínez Campos, sin que esto sea aplaudirle ni censurarle, vamos á hacer simplemente una observación.

Si las condiciones de la paz se han debido á la iniciativa y á la respetabilidad del general Martínez Campos; si algunas de las bases resumen, como dice un periódico cubano, los bandos de Noviembre de 1876 y 23 de Mayo último; si una de las consideraciones que han decidido á los insurrectos para pactar la capitulación, ha sido, según se nos ha dicho repetidas veces, «porque la influencia personal del general Martínez Campos iba mermando la poca fuerza que les quedaba;» si la política seguida por dicho general, según frases que ha pronunciado, ó se han puesto en boca de Vicente García, «era para ellos un arma terrible en esta guerra;» si hay que tener en cuenta todas estas razones, pues que por algo se habrán dicho repetidas veces, parécenos á nosotros que de la realización y del cumplimiento de las bases de paz depende en gran manera su eficacia y el porvenir de Cuba.

Y sentado esto, dudamos que pueda cumplirse y ejecutar las citadas condiciones con el acierto y la autoridad moral del que las ha concebido y estipulado, otro general que por digno y celoso que sea, al fin es ajeno á la razón moral y política que las ha determinado.»

Todo esto es cierto, pero es muy posible que el general Martínez Campos desee un término más ó menos largo para descansar de las penosas fatigas que ha venido sobrellevando con tanto patriotismo, y no tendría nada de extraño que el Gobierno creyese oportuno que el general Martínez Campos viniese á Madrid con tal motivo, y á recoger al mismo tiempo los laureles y coronas á que se ha hecho merecedor, por haber cumplido la palabra que tenía empeñada con la nación toda y con el Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Oportunamente hicimos mención en estas columnas de una serie de artículos que con el epígrafe *Los ferro-carriles del Noroeste* publicaba nuestro estimado colega de la corte *El Pueblo Español*, y ofrecimos asimismo reproducir los mencionados trabajos, lo que no hemos hecho porque los hasta hoy dados á luz se reducen á historiar los antecedentes y peripecias de tan malhadada cuestión.

Pero hoy que nuestro estimado compañero de Madrid toca el punto esencial del asunto, cual es la incautación por parte del Gobierno y el modo de conciliar los intereses del país, los del Estado y los de los acreedores, creemos muy oportuno reproducir los artículos que á

esta particular se refieren, como empezamos á hacerlo dando hoy cabida en lugar preferente á uno de ellos y haciéndolo sucesivamente con los demás.

Las consideraciones que emite el ilustrado articulista, están conformes con las que nosotros hemos expuesto repetidas veces, y celebramos que una persona facultativa como es, á no dudar, la que con la inicial C suscribe los artículos de *El Pueblo*, examine la cuestión bajo el mismo punto de vista que el DIARIO DE LUGO.

Ignoramos si en las consecuencias de los razonamientos que en artículos posteriores habrá de exponer, existirá la misma conformidad: hoy por hoy, el criterio del Sr. C. está perfectamente identificado con el nuestro.

Parece que los obispos y demás prelados van dirigiendo representaciones contra el proyecto de ley sobre instrucción pública, y se dice que el arzobispo de Granada ha sido el primero en remitir sus quejas. No sabemos si esto será cierto; pero lo que sí se asegura es que en el Senado tomarán parte en la discusión del indicado proyecto todos los prelados que tienen asiento en la alta Cámara.

Dice un colega:

«Segun el proyecto de ley de presupuestos para el año de 1878 á 79, se introduce en el de gastos de Gracia y Justicia una economía de 332.227 pesetas, correspondientes á obligaciones civiles, por reducción de personal en dicho ministerio y de plazas de magistrados; supresión de las gratificaciones que actualmente se abonán á los que han sido presidentes de Audiencia y á los sustitutos de jueces y fiscales.»

Estamos conformes en cuanto á lo primero; pero no así en lo que se refiere á las gratificaciones de los sustitutos de jueces y fiscales, porque es justo que al que trabaje se le pague ó retribuya convenientemente.

Los referidos sustitutos no perciben tampoco honorarios de ninguna clase, así es que tales destinos tendrán que desempeñarse *gratis et amore*.

¿Y no podría esta circunstancia dar lugar á abusos de otra naturaleza?

Noticias de Galicia.

Vigo.—El primer tren que salió de Vigo el domingo lo componían cuatro coches de 3.ª, dos de los de 2.ª, uno mixto de 1.ª y 2.ª y uno de 1.ª.

Ocho brigadas de operarios están distribuidas en la vía desde Vigo á Guillarey, que forman un total de 17 personas, y no hay paso-nivel que no tenga su guardesa, ni cambio que no esté provisto de un guarda aguja.

Es, pues, un servicio montado con todo lo preciso, y que ofrece seguridad completa en todo el trayecto.

—Dice *La Concordia*:

«Nuestro digno convecino el distinguido literato Sr. D. Emilio García Olloqui, ha sido designado por el Gobierno para el mando de la provincia de Soria.»

Aplaudimos sin reserva alguna tan acertado nombramiento, pues pocas personas como el Sr. Olloqui, reúnen las inmejorables cualidades de inteligencia, rectitud y probidad, lo que uni-

do al afable trato que le es peculiar, le hace contar con el cariño de todas las personas que tienen la honra de conocerle.»

Del *Diario del Ferrol*:

«Son tan repetidas las quejas que recibimos sobre el mal servicio de correos que ya no sabemos á quien debemos recurrir para que ponga remedio al mal.»

Un suscriptor de Lugo, otro de Rívadeo y otro de Sevilla, nos escriben diciéndonos que es raro el día que reciben el *Diario* y que, cuando algún número llega á sus manos, es con señales evidentes de haber sido abierto y leído.

¿Hemos de seguir siempre así?

—Se calculan en un millón de reales las pérdidas que ocasionó el incendio ocurrido en Ferrol.

Pontevedra.—Segun se nos ha asegurado fué capturado y se halla convicto y confeso uno de los autores del robo y asesinato perpetrados en la persona de un platero del vecino reino de Portugal.

Un pariente de la víctima vino á España en persecucion del delincuente y con el auxilio de la Guardia civil, logró prenderle en el pueblo de su naturaleza, donde se habia refugiado.

El crimen fué cometido con circunstancias agravantes, é indudablemente el peso de la ley caerá sobre los que lo perpetraron.

—Dícese que ha sido trasladado á otra provincia el gobernador militar de la nuestra, señor Chacon.

Sentiremos resulte cierta la noticia.

Santiago.—Dice *El Porvenir* del 20:

Segun dicen los periódicos de ayer, está arreglada la liquidación de los atrasos del clero de esta diócesis. Tiempo es de que se procure cubrir una carga de tanta justicia, como la deuda del clero.

—Se hallan ya en esta ciudad cuatro hermanas de la Caridad, que vienen destinadas al hospital de Carretas por disposición del señor arzobispo.

—Ayer á la una ménos cuarto ha estallado un petardo colocado entre dos de las columnas de la fachada de la Universidad. El estruendo ha sido muy fuerte, y los daños causados en el edificio se reducen afortunadamente á solo algunos cristales de dos ventanas.

Es de lamentar que en un pueblo culto se cometan atentados de este género, que pueden ocasionar inmensas desgracias. Y debieran tener en cuenta los autores de estos hechos, la responsabilidad en que incurrirán, si los agentes de la autoridad logran capturarlos.

—Ayer han acudido á saludar á Su Eminencia, las autoridades y varios particulares.

—Los señores curas párrocos y profesores del Seminario han obsequiado con una lucida serenata al Emo. Sr. Cardenal Payá, por su feliz regreso á esta capital.

Noticias generales.

Los periodistas de la tribuna del Senado felicitaron al Sr. D. Cipriano del Mazo por su discurso en favor de la prensa.

Continúan en Teruel los anónimos exigiendo dinero á varias personas y amenazándolas con la muerte si no entregan lo que se les pide en dichos papelitos.

El conde de Greppi, representante de Italia en España, ha entregado al Sr. Cánovas las insignias de la gran cruz de San Mauricio y San Lázaro de aquella nación.

De 25.000 á 30.000 obreros sin trabajo existen en la actualidad en Barcelona.

El sábado último habrán quedado cerradas

dos fábricas en Barcelona, con las cuales serán seis las que se hallan el mismo estado en aquella ciudad.

En cuanto termine la discusión del proyecto de ley de casacion civil, empezarán los debates sobre la ley de instrucción pública.

Segun *La Correspondencia*, el presupuesto que trata de restablecer en su departamento el ministro de Ultramar es el de 1868.

Correspondencia.

MADRID 19.—Muy señor mío y buen amigo: tomo la pluma agradablemente impresionado por el placentero aspecto que presentan las calles de la coronada villa con motivo de San José. No hay confitería, repostería, fonda ni café donde no se exhiban ramos piramidales para obsequiar á los Josés, Josefás, Pepes, Pepitos y Pepitas, de que tanto abundan no ya la Corte, sino los pueblos más insignificantes. En mi casa, mi mujer se llama Josefa, mi hijo mayor Pepe, mi vecina, viuda de un Intendente (que jamás, sospecho, tuvo intendencia), Pepita; en el cuarto segundo hay dos, Pepe y Pepa; en el principal uno; en el bajo, barbería, el amo y un dependiente llevan el mismo nombre; la vecina de la guardilla se hace llamar doña Pepita, el aguador, no se llama Juan, sino Pepe, Pepe el sereno, Pepe el escarolero, Pepe el mozo del café que frecuento, Pepa la chica que me lleva todas las noches *La Correspondencia* y Pepes y Pepas la cuarta parte, cuando ménos de los españoles, segun deduzco de la prisa con que se recojen tarjetas de felicitación en el correo, y del número de telégramas que, muy temprano ya hoy, se habian cruzado desde la estación á los diferentes ángulos de la Península. Pero basta de Pepes y vamos á lo que importa.

Ya sabrán los lectores del DIARIO que el señor general Laserna no deja ni ha pensado dejar todavía la Capitanía de Puerto-Rico. Aquello de que estaba enfermo de la boca, y que su curación dependía de una operación peligrosa en aquellos climas, y por ende su reemplazo por el actual Capitan general de este distrito Sr. Primo de Rivera, que dejaría tan importante departamento en manos del general Despujols, fueron filfas, dadas por los periódicos de oposición, negadas por la Competente, afirmadas luego y desmentidas poco después por el mismo periódico, y eso que su antigüedad, popularidad, importancia y constante ministerialismo le dan acceso fácil en todas partes, cerca de personajes que le pudieron dar noticia cierta de este asunto, personas y dependencias á las que está vedado acercarse á todo el que no lleva en su tarjeta el aditamento de *Redactor de la Correspondencia de España*. Conste, pues, que ni el Sr. Laserna ha tenido afeción alguna á la boca, ni sufrirá operación cruenta, de lo cual nos alegramos mucho, pues que siempre hemos apreciado en lo que vale á tan distinguido general, ni regresará á la Península, ni irá allá el Sr. Primo de Rivera, ni ocupará la vacante el Sr. Despujols. Todos estos señores quedan en sus respectivos destinos y situaciones.

Las noticias de Oriente anoche eran poco tranquilizadoras para la paz de Europa. La prensa inglesa de hoy, en general, y el periódico *el Times* particularmente, contienen un lenguaje belicoso; más al propio tiempo se observa que la tendencia más general en Inglaterra es la de concitar los odios de Europa entera contra Rusia, protestando enérgicamente contra los últimos movimientos de los rusos en los Dardanelos y el Bósforo. Europa, dice aquel acreditado periódico, tiene el deber de obligar á Rusia que someta íntegro sin limitaciones ni reservas al Congreso internacional que ha de verificarse en Berlin, el tratado de paz con Turquía.

Mientras tanto el Austria recibe la noticia de que numerosas fuerzas rusas se concentran en su frontera lo cual muestra bien á las claras que las inteligencias entre Austria é Inglaterra,

si existen, no le son desconocidas á Rusia y quiere estar prevenido por lo que pudiera suceder.

La laboriosa crisis ministerial italiana continúa sin resolver á pesar las incesantes gestiones del Sr. Cairoli. Se cree que este declinará la honra que el Rey le concedió de formar gabinete, y que otro tome á su cargo tan difícil misión, si bien se desconoce hasta ahora el nombre de la persona que pudiera reemplazarle.

En el Congreso se ha declarado sujeto á reelección al Sr. Salaverría, por haber sido nombrado en el interregno parlamentario gobernador del Banco. Después, se entra en la orden del día sobre el proyecto de ley de casación civil que en estos momentos se discute.

Suyo afectísimo,

L. B.

Sección local.

Accediendo á los deseos de nuestro convecino D. Antonio de Lamas Lopez, publicamos, sin ningún género de comentarios, el siguiente comunicado que nos ha dirigido, con motivo de un suelto local que hace días publicamos, en el que denunciábamos una tapia de feo aspecto sita en un solar de la Rúa-nueva.

«Señor director de EL DIARIO DE LUGO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: mereceré á su fina atención, tenga la dignación de ordenar la inserción en el periódico, de la siguiente misiva, recibiendo por ello anticipadas gracias de este su convecino.

He visto en un ejemplar de hoy á la vuelta de su primera foja, bajo la rotulata, sección local, la reseña de un callejón de esta calle señalado con el núm. 99.—Aunque natural y domiciliado en la misma, siempre ignoré estuviesen numerados los callejones; pero no efectivamente, que los mismos conservasen aseó, decencia y su suelo útil para tránsito, casi imposible, cuyos olores sentir se dejan en las moradas de los ciudadanos de la Rúa-nueva.

El callejón, demarcado como tal, es un solar particular, que ya fué casa y lo será nuevamente, cuando las circunstancias lo permitan, que se conserva cerrado, dividiendo la calle de la

propiedad, parte de muro y otra de tabla de mediano aspecto, aunque con limpieza, pero, aun cuando deja libres las frescas brisas que se remontan, no las puede impedir el señorío, que si no lo efectuará á la vez con las de la muralla para reposar más abrigo; rogando en la posibilidad al sér del suelto, gestione á interceptar el mal, que hecho, respetará dándole culto en el local.

Siento mucho no poder cegar la pretensión de decir por hablar, elevando á fachada el solar del caso, pero si demando perpétuo silencio, el que use chaqueta ó gaban su afectísimo seguro servidor domiciliado en la Rúa-nueva q. b. s. m.

ANTONIO DE LAMAS Y LOPEZ.

Hoy 21 de Marzo.»

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Trigo del monte y grandal á 14 y 14'50 reales ferrado.

Centeno viejo á 67, 68 y 69 id. fanega.

Idem nuevo á 58 y 59 id. id.

Maiz á 13 id. ferrado.

Cebada á 7'50 y 8 id. id.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Victoriano, S. Fidel y San José Oriol.

Efemérides.—(1526).—Es ahorcado en Simancas por orden de Carlos V y á presencia del alcalde Ronquillo, el obispo de Zamora D. Antonio de Acuña, á los 65 años de edad.

(1694).—Fallece en Orense su obispo D. Diego Ros de Medrano, prelado insigne, gobernador y Capitán general de Galicia.

Píldoras Holloway.—Estas pueden recomendarse con confianza como un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general cualquier que sea la clase ó condición de los afligidos de ellas. Jóvenes y viejos, hombres y mujeres, pueden tomar las Píldoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que debería ser una existencia dichosa en un tor-

mento constante. Como medicina purgante y fortalecen, estas Píldoras no tienen rival. Ellas remueven la indigestión, las palpitaciones y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curación de las afecciones propias de la mujer. Cada caja de Píldoras vá acompañada de instrucciones impresas para gobierno de los enfermos, que, estudiándolas cuidadosamente, averiguarán fácilmente el modo de recuperar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufren de debilidad de nervios. 15

Un remedio barato.—Para curar prontamente el resfriado, la tos, la bronquitis, el catarro, la tisis y en general todas las afecciones de los bronquios y de los pulmones, tómense dos *Cápsulas de Alquitran de Guyot* en el momento de las comidas.

Como cada frasco contiene 60 cápsulas, el remedio viene á salir á menos de un real diario y dispensa del empleo de tisanas, pastillas y jarabes.

Numerosas imitaciones.—Para evitarlas, exíjase en la etiqueta de los frascos la firma Guyot impresa en tres colores.

Depósito en la mayor parte de las farmacias.—13

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22 11'39 n.—Recibido el 23 á las 12'9 m

Constituido el ministerio italiano ocupando su presidencia el Sr. Caroli.

Rusia hállase decidida á ocupar la Besarabia.

Turquía ha nombrado representante en el Congreso internacional.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

— 392 —

—Señor magistrado, dijo, ahora ya podía V. hablarme con toda franqueza, he sido testigo presencial del lance que motivó estos crímenes, quería con singular afecto al hombre que fué mi protector más decidido y que yace cadáver allí, aquel, y como creo haber escuchado que existe un criminal que después de herido uno de los contendientes tuvo la avilantez de rematarle quizá hundiendo un puñal ó un proyectil en su cuerpo, mucho, muchísimo tendría que agradecer á su benevolencia que antes de separarme de este sitio, fuese impuesta de cual de los dos cadáveres fué el herido por la mano del asesino.

—Este, repuso subitamente el facultativo, el cual durante la súplica de Magdalena se había entretenido en el exámen de los cuerpos inanimados.

—¡Dios mío! El del vizconde, exclamó Magdalena,

—El mismo, contestó el magistrado.

¡Ah! ¿y el nombre del criminal, el nombre del asesino?

—Señora eso es imposible. Datos que es preciso ir indagando y declaraciones de acusación más acentuadas que los que hoy se tienen, no pueden aun señalar con certeza á la persona presa, como autora del hecho consumado.

—¿Conqué V. opina, señor don Mauricio, que esa herida fué la que verdaderamente arrebató la vida al cuerpo del que fué vizconde de Peña Santa? preguntó el magistrado al médico, dando por terminada la conversación con Magdalena, vista su exigencia.

— 389 —

de su marido con arranques verdaderos de ternura y de dolor; Magdalena se postró á los piés del almirante y murmuró una oración.

Larga pausa se sucedió después de las manifestaciones de la viuda Margarita, en que el sentimiento obraba con mayor crueldad, y era más latente en el interior de las almas.

Los labriegos al ver aquellas señoras afligidas procuraron á su manera consolarlas y desaparecieron. Margarita estaba hecha una verdadera estatua al lado del cadáver de su marido; las lágrimas permanecían pegadas á sus párpados, y un temblor persistente y fatal se apoderó de su cuerpo.

—¡Ah! vizcondesa, V. se pone enferma, exclamó enjugándose el llanto Magdalena al observar la mortal palidez de Margarita.

—No lo crea V. amiga mía, repuso la viuda, me encuentro tan bien aquí; siento en mi alma, en medio del crudo dolor que la atormenta, un bienestar que no lo trocaría por nada ni por nadie.

De pronto Margarita dió un grito atroz, y un copioso llanto inundó sus mejillas.

—¡Ah! No podré contemplarte jamás como ahora lo hago, César, de mi alma. Eras tan bueno, poseías un corazón tan noble y desinteresado, que nunca más ha de latir. ¡Oh amiga Magdalena! apenas puedo ya tenerme, las fuerzas huyen de mi cuerpo sin duda para que este se confunda con estos restos inanimados y vaya mi pobre alma volando hácia ese espacio infini-

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER

ES LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, s. das, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pãdir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL «SINGER» en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

AGENCIA

PARA LA

sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Márcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tantó de la actual quinta como de las anteriores; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

Tambien se paga en el acto del contrato, á los mozos que deseen sustituir á los quintos, dando la suficiente garantía.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este articulo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DIA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden al precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C. Pez, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

AGENCIA

PARA LA

SUSTITUCION DE QUINTOS.

Don Manuel Regal y Rodriguez, vecino de esta ciudad, ha establecido una Agencia para la sustitucion de quintos en la calle de San Pedro, núm. 38.

Los interesados en la presente quinta y anteriores pueden entenderse con dicho señor, como asimismo los que se hallen en reserva y deseen volver al servicio, quien se encarga de entregarles puntualmente las cantidades en que convengan

Se hallan impresas filias para quintos y citaciones para el llamamiento á la capital é ingreso en Caja de los mismos.

ASMA, REUMA, TISIS.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal.

GRAN ALMACEN

de Música, Pianos. Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE DON CANUTO BÉREA, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazo, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

En el establecimiento donde se imprime este DIARIO se hallan á la venta además de varias impresiones para las Secretarías de Ayuntamiento, la modelacion necesaria para la formacion de las cuentas municipales.

— 390 —

to que acaba de atravesar mi pobre César; pero no, no quiero separarme de su lado. ¿Le veis? está aquí, le tiene su Margarita; no me robeis, asesinos, dejádmelo.... dejádmelo.

La vizcondesa parecia que principiaba á perder la razon. Sus ojos se movian con velocidad dentro de los párpados y un baño sanguinolento los cubria ya.

Magdalena temió por la salud de la vizcondesa é hizo que instantáneamente se aproximara el carruaje á aquel lugar del desconsuelo y de la muerte.

Ya habian logrado separar á Margarita del cuerpo del que fuera su marido, cuando se presentó un guarda de campo uniformado.

—Dénsenos Vds. presas en nombre de la ley, señoras; aquí existen dos cadáveres, y por más que me consta que en nada directamente hayan Vds. intervenido para arrebatar la vida á estas tristes cenizas, debo cumplir con el deber que me impone el cargo que desempeño.

El guarda aplicó un pito de metal á sus labios y bien pronto fueron rodeadas las damas y el carruaje por media docena de compañeros del vigilante.

—Señores, replicó Magdalena, seguiremos hasta donde sea necesario ir; pero respetad la situacion que esta señora atraviesa.

Los cadáveres que todos observamos ahí, son de personas harto queridas por nosotras, para que dejáramos de tributar á sus almas el último homenaje. Un duelo siempre loco y anatematizado por la razon, ha

— 391 —

dado por resultado los fines que desgraciadamente presenciarnos. Ahora llevadnos á presencia del señor juez.

—No es necesario, señoras, replicó una voz á espaldas de la hija de Andrés.

—Señor magistrado, prorrumpieron los guardas de campo, á la par que respetuosamente se descubrieran.

—De todo me hallo impuesto, objetó á Magdalena el representante de la justicia. A ver, señor facultativo, examinad los cadáveres y estended el legal certificado que acredite cual de los dos ha sido el rematado despues de herido, por el preso que se halla en nuestro poder.

—¡Cómo! añadió Magdalena asombrada.

—¿Qué, vienen por mi César? preguntó arrebatada la vizcondesa, asomando la cabeza por una ventanilla del carruaje, la que guardaba el lacayo, para que su señora no se precipitara fuera de él.

—Pero ante todo que ese coche se aleje y esa señora desaparezca de estos lugares.

El carruaje de Magdalena por indicacion de esta se puso en marcha en direccion á Paris, conduciendo á Margarita que hacia esfuerzos hercúleos por abandonarle.

Luego que el vehículo se perdiera entre los espesos troncos de los árboles, Magdalena se acercó al magistrado para que este satisficiera la curiosidad que en ella habian despertado las disposiciones y palabras del jurista,